

UNIÓN TEMPORAL

Popayán, 18 Febrero 2026

Señores
MUNICIPIO DE POPAYÁN – SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

REFERENCIA: Invitación de Mínima Cuantía

Los suscritos **MARÍA DEL PILAR ERAZO POLO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 42.147.084, quien actúa en nombre propio, y **MARTÍN ALBERTO COLLAZOS RAMÍREZ**, identificado con cédula No. 76.304.046, debidamente autorizados para en representación de **Corporación de Turismo Corpotour Cauca (CORPOTOUR CAUCA)**, informamos a la entidad los aspectos relevantes de la Unión Temporal consorcio que hemos constituido a través de un documento privado, para participar en la Selección abreviada de la referencia cuyo objeto es **“PRESTAR SERVICIOS PARA APOYAR EL IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LOS NEGOCIOS E INICIATIVAS DE EMPRESARIOS, ORGANIZACIONES Y DEMAS ACTORES QUE HACEN PARTE DEL SISTEMA TURÍSTICO MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN EN EL EVENTO DE TURISMO ANATO 2026, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA ALIANZA POR EL TURISMO EN POPAYÁN – VIGENCIA 2026”, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:**

- 1. La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución del contrato, más el término de liquidación del mismo y un año (1) más.
- 2. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ⁽¹⁾	COMPROMISO (%) ⁽²⁾
MARIA POLO DISEÑO	<ul style="list-style-type: none">1. Garantiza los recursos necesarios para la ejecución del objeto social.2. Garantizar la gestión administrativa, contable y financiera de la UT.3. Liderar el proceso de compra y suministro de insumos y servicios requeridos para la logística de eventos masivos.4. Apoyar en el suministro, diseño, desarrollo y/o implementación de	60%

	<p>software y herramientas tecnológicas para el establecimiento de estrategias de marketing y activaciones para eventos masivos.</p> <p>5. Garantizar el talento humano idóneo para la adecuada prestación de los servicios contratados en el marco de la Unión Temporal.</p> <p>6. Gestionar todos los documentos exigidos por los entes públicos y privados para la prestación de los servicios ofertados por la UT</p>	
CORPOTOUR CAUCA	<p>1. Garantiza los recursos necesarios para la ejecución del objeto social.</p> <p>2. Brindar apoyo en la gestión administrativa, contable y financiera de la UT.</p> <p>3. Brindar apoyo al proceso de compra y suministro de insumos y servicios requeridos para la logística de eventos masivos.</p> <p>4. Suministrar, diseñar, desarrollar y/o implementar software y herramientas tecnológicas para el establecimiento de estrategias de marketing y activaciones para eventos masivos.</p> <p>5. Apoyo a la gestión de talento humano.</p> <p>6. Apoyo en el trámite de todos los documentos exigidos por los entes públicos y privados para la prestación de los servicios ofertados por la UT</p>	40%

3. La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL UNITOUR POPAYÁN UT.
4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.
5. La Representante de la Unión Temporal es **MARÍA DEL PILAR ERAZO POLO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **42.147.084** de Popayán, quien está expresamente facultada para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. La sede de la Unión Temporal es: Popayán
Dirección de correo
Teléfono 3122149113
Ciudad: Popayán

En constancia, se firma en Popayán, a los 18 días del mes de febrero de 2026.


MARÍA DEL PILAR ERAZO POLO
C.C 42.147.084


MARTÍN ALBERTO COLLAZOS RAMÍREZ
C.C 76.304.046
REPRESENTANTE LEGAL CORPOTUR